

**V I S I O :**

El Expte. B-48-98 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Resolución Ref: Apoyar tramitaciones tendientes a lograr que la articulación del 8º y 9º año en la Escuela N° 9 de la localidad de La Violeta con Pérez Millán quede en la misma escuela; y

**CONSIDERANDO:**

La inquietud planteada por vecinos de la localidad de La Violeta, en el sentido de instrumentar tramitaciones a efectos de que el 8º y 9º año, que actualmente la Escuela N° 9 de la citada localidad articula con la de Pérez Millán quede en la misma dependencia educativa.-

Que, los datos obtenidos en materia de matrícula abren la posibilidad que las gestiones que se están realizando concluyan con éxito.-

Que, la Senadora Provincial Adriana Cudós junto a la Inspectora Jefe en educación primaria Beatriz Levato, están trabajando en este tema y que es competencia de este H.C.D. apoyar gestiones que tiendan a facilitar la educación de los niños en todo el ámbito de Pergamino.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de 1998, aprobó por unanimidad la siguiente

**R E S O L U C I O N :**

**ARTICULO 1o.-** Dirigirse a la Directora de la rama primaria, dependiente de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, profesora Alicia Raquel Vereá, apoyando las gestiones que ante la citada funcionaria realizar la Senadora Provincial Adriana Cudós, a fin de estudiar la posibilidad existente de que el 8º y 9º año que actualmente la Escuela N° 9 de la Violeta articula con Pérez Millán quede en la misma escuela.-

**ARTICULO 2o.-** Enviar copia de la presente Resolución al Consejo Escolar de Pergamino y al Sr. Intendente Municipal, a la Dirección Gral. de Escuelas y a la Inspectora Jefa de E.G.B. Sra. Beatriz Levato, como así también a las autoridades de la Comisión Cooperadora de la Escuela N° 9 de La Violeta.-

**ARTICULO 3o.-** De forma.-

PERGAMINO. abril 21 de 1998.-

**RESOLUCION N° 901/98.-**

  
Osvaldo H. Bolívar  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
Julio G. Courtial  
PRÉSIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE